



Villah

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000837/2025
Asunto: Ampliación de Autorización de recursos

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

En atención al oficio DOOTSM/UEA/01250/2025, mediante el cual solicita recursos para el proyecto Adecuación en áreas de módulo de atención (planta baja) y centro de llamadas y monitoreo (planta alta) de servicios municipales del H. Ayuntamiento del Centro, ciudad de Villahermosa, Tabasco, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestaria número 0183, proyecto **K0520 Adecuación en áreas de módulo de atención (planta baja) y centro de llamadas y monitoreo (planta alta) de servicios municipales del H. Ayuntamiento del Centro, ciudad de Villahermosa, Tabasco**, por un importe de **\$1,359,766.62** (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 62/100 M.N.), con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/JHT



